

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Expresión corporal y danza (Optativa de itinerario)**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento							
CURSO	3º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3	ECTS	2	HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica			
PERIODICIDAD	Semestral							

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
☒ DANZA CLÁSICA ☒ DANZA ESPAÑOLA ☐ DANZA CONTEMPORÁNEA ☒ BAILE FLAMENCO	☒ PEDAGOGÍA DE LA DANZA ☐ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	☐ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS ☒ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD ☐ COREOGRAFÍA ☐ INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Cristina Mesa Mellado	cmesmel671@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

El DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, establece la asignatura "Expresión corporal y danza" como obligatoria para todo el alumnado del estilo de Danza Contemporánea, tanto en la especialidad de Coreografía e Interpretación como en la de Pedagogía de la Danza.

Asimismo, esta asignatura se ofrece como optativa de itinerario en Danza Social, Educativa y para la Salud para todos los estilos de danza.

Ambas asignaturas, consideradas afines y con el mismo número de créditos ECTS, cuentan con una Guía Docente diferenciada y análoga para el alumnado del itinerario de Danza Social, Educativa y para la Salud de todos los estilos, incluyendo Danza Contemporánea, en la que se especializan la metodología y los contenidos didácticos, adaptándolos a la idiosincrasia y a las relaciones transversales propias de este itinerario formativo.

La presente Guía Docente se desarrolla para la asignatura optativa, de periodicidad semestral correspondiente al itinerario de Danza Social, Educativa y para la Salud.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Movimiento orgánico. Movimiento y emociones . El cuerpo en el espacio y la asimilación corporal. Introducción a los planos. Danza creativa. Desinhibición. La expresión corporal en la danza.			
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.	1,6, 12	2, 20	-
Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	1. Adquirir conocimientos sobre la evolución, tendencias y corrientes de la Expresión Corporal. 2. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de un movimiento orgánico en la danza. 3. Apreciar y desarrollar desde el gesto los diferentes códigos expresivos interrelacionados con los lenguajes corporales 4. Concebir y fundamentar el proceso creativo personal del bailarín-a, desde los códigos no lingüísticos relacionados con el movimiento. 5. Fomentar la reflexión y el análisis que permitirá conformar un perfil de profesional de la danza con criterio propio y preparado para las demandas actuales y para enfrentarse a la diversidad de desafíos en su carrera profesional. 6. Conocer y utilizar la terminología propia de la asignatura de manera adecuada.			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de la asignatura se contempla como un trabajo en equipo:

El trabajo por equipo vendrá determinado por tres tipos, individual, pequeño grupo y gran grupo. Estos grupos serán diseñados y seleccionados sus integrantes por el profesor.

• Sistema de comunicación con el alumnado: Representante de la clase. Comunicaciones individuales.

La comunicación diaria con el profesor será personal y directa

La comunicación entre el alumno y profesor con el objetivo de solucionar problemas que surjan en el aula y en el desarrollo normal del proceso, a lo largo del curso lectivo, se realizará fuera del horario de clase a través de los canales acordado.

Con el/ la delegado /a de clase en el caso de que necesite, exponer dificultades y dudas que surjan a lo largo del desarrollo lectivo. Estas comunicaciones podrán ser de manera presencial a través de la pertinente petición por parte del alumno/a ,y cita a través del mail oficial del profesor.

La comunicación entre el alumno/a y el profesor, para tratar temas relacionados con cualquier duda sobre la asignatura, el desarrollo lectivo del curso (actividades, exámenes, pruebas evaluables convocatorias, tipos y naturaleza de los exámenes etc....) o dudas sobre los contenidos o actividades de clase, se realizarán a iniciativa del alumnado mediante petición vía mail oficial del profesor, a través de dicho mail se dará cita y hora para celebrar una tutoría de carácter presencial u online. Dichas tutorías serán grabadas en formato audio.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Módulo 1. Fundamentos del movimiento y análisis del movimiento según Laban (Teórico)

- Movimiento orgánico.
- Movimiento y emociones.
- El cuerpo en el espacio y la asimilación corporal.
- Introducción a los planos del movimiento.
- Principios del análisis del movimiento de Laban: cuerpo, espacio, esfuerzo y forma.
- Patricia Stokoe, Émile Jaques-Dalcroze, Jacques Lecoq, François Delsarte, Moshe Feldenkrais, Frederick Matthias Alexander, Howard Gardner, Jerome Bruner.

Módulo 2. Exploración y experimentación del movimiento (Práctico)

- Aplicación del movimiento orgánico.
- Exploración del cuerpo en el espacio.
- Trabajo de los planos, niveles, direcciones y desplazamientos.
- Relación entre movimiento y emociones.
- Actividades de desinhibición y expresión corporal mediante la improvisación.

Módulo 3. Danza creativa y composición (Práctico)

- Danza creativa.
- Expresión corporal en la danza.
- Creación e interpretación de secuencias de movimiento.
- Integración del movimiento, el espacio y las emociones en composiciones individuales y grupales.
- Aplicación de los principios de Laban en propuestas coreográficas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades propuestas por la docencia. Deben estar reseñadas posteriormente en los criterios de evaluación. Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades propuestas por el departamento didáctico. No tienen obligatoriamente que estar reseñadas en los criterios de evaluación. Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La Metodología aplicada será activa y dinámica, asentada en un paradigma constructivista: determinado por el grado de madurez del alumnado y la experiencia ambiental dentro de las sesiones de clase. Los métodos utilizados serán fundamentalmente de búsqueda e instrucción directa. El proceso será progresivo, favoreciendo la evolución cognitiva en relación a los conocimientos implementados en el aula, a la vez que se estimula el desarrollo humano basado en el respeto mutuo, asertividad y empatía con el resto de los compañeros y el profesor. La relación entre el docente y el alumnado será bidireccional y la evaluación cualitativa. Utilizaremos un modelo mixto de aprendizaje ABP (aprendizaje basado en proyectos) AC (aprendizaje colaborativo) y ABP (aprendizaje basado en problemas). La Metodología por tanto tendrá un carácter de investigación artística y performativa. En el caso de la especialidad de coreografía y pedagógica en el caso de la especialidad de pedagogía. El trabajo práctico se desarrollará a la vez que las explicaciones teóricas de conceptos y contenidos de la interpretación. Se pretende que el aprendizaje sea significativo enlazándolo con los aprendizajes anteriores para su transferencia al trabajo del intérprete. El profesor será orientador, coordinador y guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje aunque en determinadas ocasiones se recurra a la instrucción directa, según requiera la transmisión de algunos conceptos teóricos básicos.

El proyecto a realizar consiste en la creación una sesión pedagógica de pedagogía, sobre la que se articulará todas las actividades evaluables.

El alumno/a debe adoptar un papel activo, participativo y dinámico en su aprendizaje, las sesiones de clase, los ejercicios, tareas y actividades propuestas, tanto por el docente como por el resto de los compañeros/as. Y en la ejecución de las actividades, acciones o ejercicios desarrollados en el aula, ya sean evaluables o no.

Metodología de las actividades de trabajo presencial: diferenciamos tres tipos de sesiones

- A) Sesiones prácticas
- B) Sesiones de entrenamiento práctico
- C) Sesiones de exposición y corrección
- D) Sesiones de muestra.

Grupo de discusión, se trata de un sistema de extracción de información, dirigida y articulada por preguntas que buscan orientar el discurso colectivo construyendo ideas desde la aportación del grupo. Esto permitirá resolver dudas que puedan plantearse desde el inicio de las sesiones respecto a los contenidos y competencias de la asignatura.

Metodología del trabajo autónomo:

Se demandará una actitud pro-activa e investigadora, mediante el apoyo bibliográfico y las Tics. Los medios materiales aportados por el CSD y el propio/a alumno/a, atendiendo a las necesidades que surjan del mismo proceso y las demandas del profesor, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prestará especial atención en las actividades prácticas, las sesiones de clase y el trabajo personal del alumno/a, el grado de autonomía y esfuerzo que el alumno/a muestre en el proceso durante todo el curso lectivo.

Herramientas de estudio, personal y de grupo:

Grabaciones de clase y ensayos. Material musical, elementos y aparatos de sonido, sala teatro, bibliografía, vestuario y espacios de trabajo del centro docente, aulas, attrezzo. Material personal de ensayo, de cada especialidad y estilo de danza. Así como otros materiales que el profesor pida para la mejor adecuación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Relación con otra materias y asignaturas de manera transversal: Aproximación a la diversidad funcional y sociocultural
Creación y Composición con niños y adolescentes, Danza y movimiento en procesos terapéuticos,

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en esta asignatura, debido al trabajo realizado desde el cuerpo y la expresión de género que este proyecta, se atenderá a cuantas normas y protocolos sean necesarios dirigidos al tratamiento de la comunidad LGTBI+ y su tratamiento singular, en las competencias y criterios de evaluación en relación a las diferentes expresiones e identidades de género. Ya que se trabaja desde el intérprete tanto en la creación de personajes como en el desarrollo de las acciones formativas. Por ello la necesidad de tener una especial atención de manera transversal en el desarrollo de la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de esta asignatura, el hecho de no realizar en tiempo y forma alguna de las actividades evaluables de carácter práctico incluidas en la evaluación continua. Supondrá la pérdida de dicha evaluación continua, teniendo que presentarse obligatoriamente a la prueba de evaluación única (Examen de evaluación única), recogida en el apartado Primera Convocatoria Ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Adquiere los conocimientos necesarios para la comprensión de la Expresión Corporal	2	1,6,12	Pedagogía 2.20	1,2,4,5
2. Domina los recursos expresivos necesarios para la utilización de un movimiento orgánico en danza.	2,3	1,6,12		2,3,4,5,6
3. Aprecia y desarrolla los recursos expresivos necesarios para la utilización del gesto en danza.	2,13	12		3
4. Concibe y fomenta el proceso creativo en las sesiones diseñadas y la aplicación efectiva de los ejercicios.	2,3,15	6		2,4,5,6
5. Es capaz de reflexionar y analizar durante y tras el proceso y gestión de sesiones de danza y movimiento para personas no profesionales, atendiendo a su diversidad .	2,7,8	12		5,6
6. Conoce y utiliza la terminología propia de la materia impartida en la asignatura de manera adecuada.	2,6	6		6

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la danza y la pedagogía, creando un Grupo de Discusión, que se celebrará periódicamente a lo largo del curso. Por tanto la participación del alumnado será continuada. Este grupo de discusión está contemplado a su vez en el apartado de Metodología .

La auto evaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5).

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
EVALUACIÓN CONTINUA: 1ºAE (teórica): Módulo I -Prueba teórica escrita de los contenidos del módulo I. Ponderación: 35%	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web	Rúbricas	I. Adquiere los conocimientos necesarios para la comprensión de la Expresión Corporal. (60%) VI. Conoce y utiliza la terminología propia de la materia impartida en la asignatura de manera adecuada. (40%)	35%
2ºAE (teórico-práctica): Módulo II: -Entrega del trabajo teórico con los contenidos del módulo II elaborado para la realización de la presentación práctica de los mismos. -Presentación práctica de los contenidos abordados en el módulo II. Ponderación: 30%	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web	Hoja de observación Grabaciones	II. Domina los recursos expresivos necesarios para la utilización de un movimiento orgánico en danza. (40%) III. Aprecia y desarrolla los recursos expresivos necesarios para la utilización del gesto en danza. (10%) V. Es capaz de reflexionar y analizar durante y tras el proceso y gestión de sesiones de danza y movimiento para personas no profesionales, atendiendo a su diversidad. (30%) VI. Conoce y utiliza la terminología propia de la materia impartida en la asignatura de manera adecuada. (20%)	30%
3ºAE (práctica): Módulo III: Creación de una coreografía a partir de los contenidos trabajados en clase. Ponderación: 20%	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web	Grabaciones	II. Domina los recursos expresivos necesarios para la utilización de un movimiento orgánico en danza. (40%) III. Aprecia y desarrolla los recursos expresivos necesarios para la utilización del gesto en danza. (10%) IV. Concibe y fomenta el proceso creativo en las sesiones diseñadas y la aplicación efectiva de los ejercicios. (50%)	20%
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: Puesta en escena de la 3ª actividad evaluable. Ponderación: 15%	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Grabaciones	II. Domina los recursos expresivos necesarios para la utilización de un movimiento orgánico en danza. (20%) III. Aprecia y desarrolla los recursos expresivos necesarios para la utilización del gesto en danza. (10%) IV. Concibe y fomenta el proceso creativo en las sesiones diseñadas y la aplicación efectiva de los ejercicios. (20%) V. Es capaz de reflexionar y analizar durante y tras el proceso y gestión de sesiones de danza y movimiento para personas no profesionales, atendiendo a su diversidad. (50%)	15%
EVALUACIÓN ÚNICA: -Realización de una prueba teórica escrita sobre los contenidos de la asignatura. (60%) -Realización de actividades prácticas sobre los contenidos de la asignatura. (40%)	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas Hoja de observación Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

La evaluación a través de actividades evaluables implica que sea imprescindible la realización de la 1ª, 2ª y 3ª actividad. De no superar la asignatura por dicho sistema, se tendrá que realizar el examen de Evaluación única programado en la 1ª Convocatoria Ordinaria. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dicha actividad.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba teórica escrita: (60%) -Contenidos teóricos de la asignatura. (60%) -Supuesto teórico dirigido a un contexto concreto. (40%)	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica	I. Adquiere los conocimientos necesarios para la comprensión de la Expresión Corporal (60%) V. Es capaz de reflexionar y analizar durante y tras el proceso y gestión de sesiones de danza y movimiento para personas no profesionales, atendiendo a su diversidad. (40%)	60%
Prueba práctica: (40%) -Realización de actividades prácticas sobre los contenidos de la asignatura. (40%)		Hoja de observación Grabaciones	II. Domina los recursos expresivos necesarios para la utilización de un movimiento orgánico en danza. (40%) III. Aprecia y desarrolla los recursos expresivos necesarios para la utilización del gesto en danza. (40%) IV. Concibe y fomenta el proceso creativo en las sesiones diseñadas y la aplicación efectiva de los ejercicios. (20%)	40%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los Criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI. Además, el estudiante deberá alcanzar al menos el 90% de las competencias generales y transversales, el 90% de las competencias específicas de la especialidad y el 100% de las competencias específicas de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Arteaga, M. (2003). Fundamentos de la expresión corporal: Ámbito pedagógico. Grupo Editorial Universitario.
 Arteaga, M., Viciano, V., & Conde, J. (1997). Desarrollo de la expresividad corporal. INDE.
 Bossu, H., & Chalaguier, C. (1986). La expresión corporal: Método y práctica. Martínez Roca.
 Brozas Polo, M. P. (2003). La expresión corporal en el teatro europeo del siglo XX. Naque.
 Bruner, J. (1997). La educación, puerta de la cultura. Visor.
 Castañer, M. (2000). Expresión corporal y danza. INDE.
 Feldenkrais, M. (1991). La conciencia del cuerpo. Paidós.
 Gardner, H. (2011). Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples (3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
 Jaques-Dalcroze, É. (1967). Rhythm, music and education. The Dalcroze Society.
 Kalmar, D. (2005). Qué es la expresión corporal: A partir de la corriente de trabajo creada por Patricia Stokoe. Lumen.
 Laban, R. (1987). El dominio del movimiento (J. Bonso, Trad.). Fundamentos. (Obra original publicada en 1950).
 Laban, R. (2011). Choreutics. Dance Books. (Obra original publicada en 1966).
 Laban, R., & Lawrence, F. C. (1974). Effort: Economy of human movement (2nd ed.). Plays Inc.
 Learreta, B., Ruano, K., & Sierra, M. Á. (2005). Los contenidos de expresión corporal. INDE.
 Mateu, M., Durán, C., & Troguet, M. (1992). Mil ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. Paidotribo.
 Motos, T. (1983). Iniciación a la expresión corporal: Teoría, técnica y práctica. Humanitas.
 Ossona, P. (1985). El lenguaje del cuerpo: Método de expresión corporal. Hachette.
 Pease, A., & Pease, B. (2006). El lenguaje del cuerpo. Amat.
 Robinson, K. (2015). Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación. Grijalbo.
 Robinson, K., & Aronica, L. (2010). El elemento. Grijalbo.
 Santiago, P. (2004). Expresión corporal y comunicación: Teoría y práctica de un programa. Amarú.
 Shinca, M. (2002). Expresión corporal: Técnica y expresión del movimiento. Praxis.
 Stokoe, P. (1978). Expresión corporal: Arte, salud y educación. Humanitas.
 Stokoe, P., & Harf, R. (1996). La expresión corporal en el jardín de infantes. Paidós.
 Vygotski, L. S. (2003). La imaginación y el arte en la infancia. Akal.